



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

8849 *Aprobación Plan económico-financiero 2018-2019*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 17/08/2018 el cual estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento <http://www.sencelles.cat/>

Sencelles, 20 de agosto de 2.018.

El Alcalde,
Joan Carles Verd Cirer

